Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 19 DIC. 2007

VISTO el Decreto Provincial Nº 3671/07, mediante el cual comunica el traslado de la señora Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RIOS, a la ciudad autónoma de Buenos Aires, a partir del día 18 de Diciembre del corriente año a la hora 19:00, por razones inherentes a sus funciones; **Y**

CONSIDERANDO

Que por ello corresponde que el señor Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, Dr. Carlos Domingo BASSANETTI, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 19:00 del día Martes 18 de Diciembre del corriente año el suscripto queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 405 / 07

Leg. Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia